

Entre las Provincias Unidas y el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves: los oficiales del Real Ejército Español en los años previos a la Independencia de Brasil

Entre as Províncias Unidas e o Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarve: os oficiais do Real Exército espanhol nos anos prévios à Independência do Brasil

Between the United Provinces and the United Kingdom of Portugal, Brazil and Algarve: the officers of the Royal Spanish Army in the years prior to the Independence of Brazil

AUTOR

Elsa Caula*

elsacaula@hotmail.com

* Profesora del Instituto de Estudios Críticos en Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario (UNR, Argentina).

RESUMEN:

La intención de este artículo es contribuir a la comprensión del proceso de degradación vivido por los «leales fernandinos» y, en particular, por los oficiales y soldados del Real Ejército Español que formaron parte del espionaje español, mientras se organizaba la empresa de reconquista del Río de la Plata. Para abordar las cuestiones planteadas, optamos por la reducción de la escala de observación y el «análisis relacional», porque nos brinda la posibilidad de prestar atención al universo de acciones e intercambios que se llevaron a cabo. Dos perspectivas de análisis que nos permitirán observar las disputas de facciones que por diferentes motivos fueron desgastando la red de alianzas y lealtades a la Monarquía Española, conformada por un conjunto diverso de funcionarios, mercaderes y militares españoles. Nos interesa mostrar el rol desempeñado por la legación española en Río de Janeiro como referente de los defensores de la legalidad monárquica, el clima de extrema tensión que derivó en las independencias de las Provincias Unidas y de Brasil y la interdependencia entre las monarquías ibéricas.

RESUMO:

A intenção deste artigo é contribuir para a compreensão do processo de degradação experimentado pelos "leais fernandinos" e, em particular, pelos oficiais e soldados do Real Exército Espanhol que fizeram parte da espionagem espanhola, enquanto organizavam o empreendimento de reconquista do Rio da Prata. Para abordar as questões levantadas, optou-se pela redução da escala de observação e "análise relacional", pois nos dá a possibilidade de atentar para o universo de ações e trocas que foram realizadas. Duas perspectivas de análise que nos permitirão observar as disputas de facções que, por diferentes razões, estavam desgastando a rede de alianças e lealdades à Monarquia Espanhola, composta por um conjunto diversificado de oficiais, comerciantes e militares espanhóis. Interessa-me mostrar o papel desempenhado pela legação espanhola no Rio de Janeiro como referência para os defensores da legalidade monárquica, o clima de extrema tensão que levou à independência das Províncias Unidas e do Brasil e a interdependência entre as monarquias ibéricas.

ABSTRACT:

The intention of this article is to contribute to the understanding of the process of degradation experienced by the "loyal fernandinos" and by the officers and soldiers of the Royal Spanish Army who were part of Spanish espionage, while organizing the enterprise of reconquest of the Río de la Plata. To address the issues raised, we opted for the reduction of the scale of observation and "relational analysis", because it

gives us the possibility of paying attention to the universe of actions and exchanges that were carried out. Two perspectives of analysis that will allow us to observe the disputes of factions that for different reasons were wearing out the network of alliances and loyalties to the Spanish Monarchy, made up of a diverse set of Spanish officials, merchants and military. I am interested in showing the role played by the Spanish legation in Rio de Janeiro as a reference for the defenders of monarchical legality, the climate of extreme tension that led to the independence of the United Provinces and Brazil and the interdependence between the Iberian monarchies.

1. Introducción

Este artículo se ocupa de comprender el proceso de degradación que experimentó parte del Real Ejército Español, refugiado en la legación española en Río de Janeiro, en los años previos a la independencia de Brasil. Un proceso que comenzó con la capitulación de Montevideo con el Directorio, en junio de 1814, y que continuó con otras tras las victorias del Ejército de los Andes al mando del general San Martín, hasta terminar completamente vencidos en la batalla de Ayacucho. Sin embargo, la oficialidad allí reunida nunca renunció a recuperar los territorios perdidos, guiados por el sentimiento de patriotismo y lealtad a la Corona española. En esa coyuntura, la política exterior portuguesa se orientó a dar prioridad a los asuntos de la Monarquía española en guerra con la insurgencia rioplatense. Una política oficialmente neutral, pero que se tornó cada vez más ambigua desde que el militar portugués Carlos Lecor irrumpió en Montevideo, entonces parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1817. Por esta razón, Fernando VII nombró al conde de Casa Flórez como ministro plenipotenciario de la legación en Río de Janeiro, enviado en la misión de reforzar las relaciones de amistad con la Casa de Braganza para organizar la empresa de reconquista del Río de la Plata¹. A pesar de que dicha misión culminó en un rotundo fracaso, cuando la sublevación del general Riego puso fin al Sexenio Absolutista -a comienzos de 1820-, su reconstrucción exhibe el accionar tenaz y traumático de esas tramas de poder articuladas a escala de monarquía. Tras ella, sin embargo, se dibuja un trasfondo más denso y complejo: el de las disputas de facciones que por diferentes motivos fueron desgastando la red de alianzas y lealtades conformada por un conjunto diverso de funcionarios, mercaderes y militares españoles.

En este marco, el objetivo de este artículo es contribuir a comprender las razones de ese proceso de desgaste y degradación vivido por los «leales fernandinos» y, en particular, por los oficiales y soldados del Real Ejército Español que formaron parte del espionaje español en el Río de la Plata (Marchena, 2008). Optamos por la reducción de la escala de observación y el «análisis relacional», porque nos brinda la posibilidad de prestar atención al universo de acciones e intercambios que se llevaban a cabo (Imízcoz Beunza, 2018). Nos interesa mostrar el rol desempeñado por la legación española en Río de Janeiro como referente de los defensores de la legalidad monárquica, el clima de extrema tensión que derivó en las independencias de las Provincias Unidas y de Brasil y la interdependencia entre las monarquías ibéricas (Halperin Donghi, 1985; Pimenta, 2011 y 2017; Ternavasio, 2021; Caula, 2021).

Dividiremos el artículo en dos partes. En la primera, nos centraremos en el primer quinquenio de la revolución rioplatense. En el momento en el que buena parte de los oficiales del Apostadero Naval Español de Montevideo se resistió a obedecer a la Primera Junta Gubernativa establecida en Buenos Aires, iniciando la guerra en defensa del poder español en el Río de la Plata. A continuación, en el momento en el que, tras ser derrotados por el ejército del Directorio, gran parte de la oficialidad fue desterrada a diferentes presidios contra insurgentes dejando al descubierto esos intereses entrecruzados y otros que se fueron tejiendo en el interior de las facciones políticas que se disputaban el control de la Provincia Oriental². Me interesa mostrar que la intervención de la Corte portuguesa en los asuntos entre la Monarquía española y la insurgencia rioplatense comenzó antes de la llegada de Casa Flórez a la legación. En la segunda parte, vamos a tratar de comprender, a partir de una indagación más profunda del contexto, cómo afectó a la oficialidad española la llegada del ejército portugués al mando del general Lecor a la Provincia Oriental y los mecanismos institucionales utilizados para resolver su situación personal y las alternativas que se le abrieron mientras la legación española organizaba la empresa de reconquista del Río de la Plata, que terminó en un rotundo fracaso.

PALABRAS CLAVE

Independencia de Brasil; lealtad; oficiales españoles; Casa Flórez; monarquías ibéricas.

PALAVRAS-CHAVE

Independência do Brasil; lealdade; oficiais espanhóis; Casa Flórez; monarquias ibéricas.

KEYWORDS

Independence of Brazil; loyalty; Spanish officials; Casa Flórez; Iberian monarchies.

Recibido:
12/08/2022

Aceptado:
07/06/2023

De esta manera, la sede de la Corte portuguesa en Río de Janeiro y las gestiones diplomáticas del conde de Casa Flórez, se convierten en un observatorio privilegiado para abordar los problemas planteados y dar a conocer la tenacidad con la que tuteló los derechos y territorios de la Corona española, pese a la evidencia del afianzamiento de la dominación portuguesa en la Provincia Oriental y la independencia de las Provincias Unidas. Al ser nombrado plenipotenciario, Casa Flórez tenía el grado de teniente general de los Reales Ejércitos, título que era primordial para acceder a espacios burocráticos en zonas estratégicas, como era la legación en Río de Janeiro para la política española en Sudamérica. Había sido designado por Fernando VII por su origen, había nacido en Buenos Aires. Además, había tenido contacto directo con algunos de los ahora revolucionarios, durante los años en que formó parte de la Compañía Americana de Reales Guardias de Corps, que prestaba servicio próximo al monarca (Caula, 2019).

Con estas credenciales, el otrora militar de la guerra contra Napoleón, se convirtió en un hábil político que fue variando de estrategias según las circunstancias políticas cambiantes. Entre los años 1817 y 1821, se incorporó de lleno en el escenario político carioca buscando establecer alianzas y obtener información para combatir el poder de los insurgentes rioplatenses, representados por el embajador de las Provincias Unidas en Río de Janeiro, Manuel José García. De esta manera, se fue conformando una trama relacional proabsolutista que, tejida desde la legación en Río de Janeiro y la corte fernandina, logró anudar sólidos apoyos en Montevideo, Lima, Arequipa, Santa Cruz de la Sierra, la Capitanía de Mato Grosso y en diferentes ciudades de las Provincias Unidas, incluida la propia ciudad de Buenos Aires (Caula, 2021).

2. De la tenaz resistencia al destierro en los presidios contra insurgentes

Transcurridos apenas seis meses de la formación de la Primera Junta Gubernativa, la situación de los defensores de la legalidad monárquica que vivían en la ciudad de Buenos Aires se fue agravando. La solapada resistencia manifestada por el Cabildo y la Real Audiencia de Buenos Aires, la decisiva oposición del Real Ejército Español apostado en la plaza de Montevideo, baluarte de la defensa en el Río de la Plata o de quienes como Santiago de Liniers intentaron la lucha armada para oponerse a las órdenes de los representantes de la Primera Junta, dieron como resultado un conjunto de rigurosas medidas represivas «por la tenaz y torpe oposición en la mayor parte de los españoles europeos»³ (*Gazeta de Buenos Aires*, 09/08/1810). Sin duda, el nuevo orden disponía de poder soberano para exigir obediencia: el juramento de adhesión, requerido al comienzo sólo a los altos funcionarios burocráticos, terminará por hacerse obligatorio para todos los jefes de familias prestigiosas. En esos episodios, es posible observar la primera mutación interna de la élite administrativa y mercantil virreinal, que se intensificó cuando el Ejército Auxiliar del Perú -el primero y más poderoso ejército de la revolución rioplatense- fue derrotado en la batalla de Huaqui, en junio de 1811 (Halperín Donghi, 1972, p. 169). La importancia de esta batalla deriva del hecho de que dicho ejército se disgregó de tal manera que, durante días, semanas y hasta meses, resultó imposible reconstruir unidades operativas a partir de sus restos (Ravinovich, 2017, p. 31). Desde ese momento, los españoles-europeos fueron caracterizados por el gobierno revolucionario como «desertores hostiles», «hombres extraños», que han dejado de ser «una parte preciosa de nosotros mismos», en tanto que los funcionarios de alta jerarquía, como el obispo y los oidores de la Real Audiencia de Buenos Aires, eran obligados a regresar a España (*Gazeta de Buenos Aires*, 15/10/1810).

En ese momento, gran parte de la corporación administrativa y mercantil, de origen español, que mantuvo su lealtad a la Corona española debió marchar al destierro (Riveiro, 2013). Fueron expatriados a diferentes sitios de la frontera de Buenos Aires, desde donde la mayoría consiguió obtener autorización para acercarse a vivir en las chacras de los alrededores de la ciudad o «licencia por favor especial del gobierno para pasar a la ciudad de Montevideo, gracias a sus redes de relaciones personales» (Caula, 2014). Sin embargo, todos aquellos que consiguieron trasladarse a Montevideo pudieron permanecer allí poco tiempo, debido a la capitulación del Real Ejército Español tras ser derrotados, como ya señalamos, en junio de 1814. Los esfuerzos diplomáticos realizados por Don Juan del Castillo y Carroz, el plenipotenciario de España en la corte de Río de Janeiro, para evitar ese desenlace, terminaron en un rotundo fracaso (Latre, 1814, Archivo Histórico Nacional - AHN). Castillo y Carroz, había enviado al capitán de marina Juan Latre a Montevideo para entablar negociaciones de paz

con el Directorio, porque conocía que la Marina española no estaba suficientemente preparada, ni equipada, como para enfrentar la continuidad de la guerra. Pero, le resultó muy difícil someter a consideración de la oficialidad española las propuestas que enviaba⁴. Al parecer, las relaciones entre los altos mandos militares españoles de Montevideo estaban absolutamente desgastadas por las rivalidades entre las tropas españolas llegadas desde la península y las milicias locales (Ferreira, 2011, p. 3).

La llegada de la «misión Latre» a Montevideo, por lo tanto, no hizo más que acrecentar las tensiones existentes. La oficialidad se dividió entre los que estaban a favor de abrir negociaciones con el Directorio, frente a los que se pronunciaron por continuar con la guerra hasta su desenlace antes que pactar con los revolucionarios rioplatenses. Entre estos últimos, estaba el propio gobernador de Montevideo, el capitán general Gaspar de Vigodet, quien «no obstante lo acalorado, irritado y descompuesto que lo puso la llegada de los nuevos emisarios de Buenos Aires», designó al coronel de artillería don Feliciano del Río, a don Pedro de la Cuesta y al capitán de Milicias Salvañach, como sus representantes. Pero, los tres oficiales fueron rechazados por el grupo de revendedores de víveres, varios pulperos y algunos negociantes que en su lugar eligieron «al capitán de navío graduado don Juan de Vargas y a Roque Gómez, almacenero de la Plaza Mayor» (Latre, 1814, AHN). Estos últimos, pretendían «despachar sin oírlos a los emisarios de Buenos Aires», porque querían continuar con la guerra. Para estos oficiales del Real Ejército Español estaba en juego el *ethos* guerrero: «la gloria era para ellos algo concreto, existente, que podía generarse, ganarse y perderse» (Ravinovich, 2009, p. 3). En cambio, entre los que buscaban evitar la guerra a toda costa se encontraba «la mayor parte de los infelices Padres de Familia que, careciendo ya de medios y recursos para evitar la muerte que les amenazaba, esperaban el consuelo en la prudencia y consideración del gobierno» (Latre, 1814, AHN). Apoyaron las gestiones realizadas por la «misión Latre», porque pretendían comenzar la reconstrucción de la economía devastada por la liquidación de los *stocks* ganaderos y por los saqueos o las confiscaciones que se realizaban para mantener el aprovisionamiento de los ejércitos en guerra.

No obstante, la reunión de los delegados se llevó a cabo, lo mismo, en la corbeta española *Mercurio*, mientras trascendía el rumor de que las proposiciones traídas por los porteños coincidían con las de la legación española de Río de Janeiro, «[asegurándose a la vez] que los ingleses decían sin el menor reparo que se haría el armisticio porque no obstante que dichos artículos debían servir de base, se hallaban los de Buenos Aires facultados para todo y que no reconocerían la integridad de la Nación Española y aún jurarían la Constitución de Monarquía española conservándose independientes del gobierno actual de Montevideo hasta la contestación de la península» (García, 1957, p. 69). Esto último, fue lo que más disgustó a Vigodet, quien se negó a autorizar que los emisarios porteños bajaran de la corbeta a tierra a raíz de una fuerte marejada: «el 3 de abril dispuso que los emisarios fueran llevados entre los que se hallaban sitiando a Montevideo, decisión que representaba romper relaciones e iniciar las hostilidades» (García, 1957, p. 70).

Ahora bien, la negativa a autorizar el desembarco, por parte de Vigodet, puede ser atribuida a varios factores, pero la razón principal parece haber sido su convicción de que la disputa territorial debía arreglarse en el plano militar más que en el diplomático. El honor y la gloria, obtenida en los campos de batalla, eran elementos simbólicos fundamentales para los oficiales de los ejércitos en la guerra. Al interrumpirse las negociaciones, el 20 de abril de 1814, amanecieron anclados al sur de la plaza de Montevideo tres fragatas, una goleta y un bergantín al mando del almirante Brown que bloquearon el puerto, apresando a cuantas lanchas y buques españoles se encontraban en el río. Ese mismo día, el general Vigodet convocó a una Junta de Guerra en la que los altos mandos militares uniformados no pudieran ocultar el estado deplorable que se encontraba la Marina española (Biblioteca Nacional de España - BNE, Mss43. 18685). Se confirmaban así las sospechas del plenipotenciario Castillo y Carroz: no estaban dadas las condiciones como para emprender operaciones militares. Esta parece ser la razón crucial de la derrota sufrida por la escuadra del comandante de marina Miguel de la Sierra, en el combate naval del Buceo del 17 de mayo de 1814, en la que la mayor parte de los buques que no alcanzaron a escapar en dirección a España fueron apresados o destruidos.

En los días previos, las tensas relaciones entre autoridades civiles y militares y, al interior de la propia oficialidad, había dado lugar a una serie de ensayos y propuestas de alianzas que no cristalizaron, pero que muestran el crítico clima político imperante. Fernando Otorgues, jefe de la vanguardia del ejército

oriental, por ejemplo, le había propuesto al cabildo de Montevideo, en nombre del general Artigas, una acción conjunta que impidiera la entrega de la plaza al ejército del Directorio, con quien había estado aliado contra los españoles hasta hacía poco tiempo. Ese desesperado cambio de posición, que de haber tenido éxito hubiera significado formar un Congreso independiente de «Los Pueblos Libres» bajo el liderazgo de Artigas, separado tanto de la Corona española como del Directorio de Buenos Aires, fue rechazada por el cabildo Montevideo que, en ese momento, no quiso renunciar a rendir obediencia a Fernando VII. Por su parte, para aumentar la capacidad de acciones aventureras, el oficial español Luis Larrobla -quien temía un acuerdo entre Buenos Aires y la Corte portuguesa-, había intentado convencer a Artigas de volver a la sujeción del rey a cambio de otorgarle reconocimientos, honores y la jerarquía militar. La respuesta de Artigas fue terminante: «Proponerme estar yo con los orientales bajo la España no es en manera alguna una paz» (Artigas, 25/2/1814, Archivo Artigas, p. XI).

Bajo la mirada atenta de la Corte portuguesa, éstas fueron sólo algunas de las alianzas que trataron de establecerse con la finalidad de evitar la guerra en la plaza montevideana. Una ciudad asediada, que estaba desbordada de población, que no poseía las condiciones materiales necesarias como para albergar al elevado número de oficiales y soldados que habían llegado desde España, desde finales del año 1812, a los que se agregaron posteriormente los casi cinco mil hombres y ochocientos caballos de las tropas portuguesas arribados en el año 1817 (Duffau, 2015, pp. 203-221). Esta situación, no sólo originaba problemas de alojamiento, de escasez en la provisión de agua y alimentos frescos, sino que también provocaba la propagación de epidemias transmitidas por los soldados provenientes de la península⁵. Un testigo de los hechos, Facundo Acuña de Figueroa, registró en su *Diario* todos estos padecimientos y las tensiones que provocaba la rivalidad entre la «española soldadesca» y las milicias locales por la falta de pago y la reducción de las raciones (Ferreira, 2011, pp. 3-8).

Como ya anticipamos, el general Vigodet se rindió el 20 de junio de 1814 y el día 23, el jefe del ejército del Directorio de las Provincias Unidas, el general Alvear, entraba a la ciudad de Montevideo poniendo fin al largo asedio iniciando en octubre de 1812. En la capitulación, se acordaron una serie de compromisos que no se cumplieron. El embarque de todas las tropas peninsulares con sus respectivos jefes hacia España no se llevó a cabo. Alvear, lejos de respetar lo acordado, dio la orden de apresar a gran parte de los seis mil oficiales del Real Ejército Español que habían quedado en Montevideo; intimó a los soldados a incorporarse a los batallones y a los esclavos a los regimientos de pardos y morenos comandados por Miguel Estanislao Soler, a quien nombró gobernador de Montevideo. De esta manera, la mayor parte de la oficialidad española fue enviada a la ciudad de Buenos Aires y, desde ahí, a distintos presidios, muchos de ellos improvisados, que se armaron en el fortín de Navarro, Cruz Alta o La Carlota hasta que se organizó el depósito de Las Bruscas, en el año 1817.

Entre ellos, el capitán de navío Juan Ángel Michelena y Moreno, en cuyo historial de servicios menciona que: «estando en Las Bruscas aquel destino el más infeliz, enfermó de gravedad y a fuerza de varias representaciones logró ser trasladado al Hospital de Buenos Aires...donde lo tuvieron con barras de grillos, cuya penosa prisión logró que le quitaran presentando una fianza de seis mil pesos» (García, 1956, p. 74). Michelena intentó fugarse varias veces y recién lo logró en el año 1820 aprovechando el desorden que se vivía en la ciudad de Buenos Aires como resultado de la crisis política. El 14 de abril de este año consiguió llegar a Montevideo donde se presentó al brigadier de ingenieros José Antonio del Pozo y Marqui, quien estaba a cargo de asistir a los militares que se fugaban de los presidios y negociar su destino a Europa o a los ejércitos del Perú. Mientras tanto, permaneció en estado de indigencia mendigando «el miserable sustento a costa de peticiones bochornosas, que nos degradan sin lograr la mayor de las veces lo mismo que con tantas penalidades pretendemos » (Michelena, Gallo y Fernández Villamil, 21/08/1821, AHN).

Otros oficiales tuvieron mejor suerte que Michelena. Por ejemplo, es importante mencionar el caso del capitán del Real Cuerpo de Artillería Feliciano del Río, dado que se constituyó en uno de los agentes de mayor confianza de Casa Flórez⁶. Luego de la rendición de Montevideo, en 1814, Feliciano del Río fue confinado en la frontera de Córdoba del Tucumán, desde donde logró escapar con el capitán de infantería Pedro de la Cuesta, el teniente de navío don Pedro Corcuera, el alférez don Antonio Iriarte y Antonio Garfias, en dirección a Río de

Janeiro en un bergantín portugués. Los pormenores de la huida quedaron registrados en el informe que Garfias envió a su jefe, Francisco Casimiro Marcó del Pont, en el que le relataba que habían sido protegidos primero por una fragata de guerra inglesa, cuyo comandante obligó al del bergantín portugués «á que nos diese pasaje á todos, a los cinco admitiendo las protestas que le hizo... para impedir que fuésemos sorprendidos por alguno de los dos corsarios que con este objeto se sabía cruzaban el Río de la Plata» (San Martín, 1910, p. 27). Cabe destacar que Antonio Garfias se encontraba casualmente en Montevideo en el momento en que se producía la revolución en Buenos Aires. Iba rumbo a Santiago de Chile, a ocupar el cargo de agente fiscal de la monarquía española, pero permaneció varado en Montevideo, donde asistió al virrey Elio y el general Vigodet en los asuntos de gobierno. Por ese motivo, fue apresado y enviado primero a Buenos Aires y luego al improvisado presidio de Córdoba del Tucumán como los otros oficiales del ejército español.

Por su parte, Feliciano del Río, ya a salvo, residiendo en Río de Janeiro recibió el nombramiento de comandante interino en el Departamento de Chile hacia donde emprendió el viaje por mar (García de León y Pizarro, 9/11/1816, AHN). Sin embargo, en el mes julio de 1817, lo encontramos en la ciudad de Montevideo organizando el arribo de la expedición de reconquista al Río de la Plata. Todo indica que había sido encomendado por el entonces Encargado de Negocios de la legación española, Andrés Villalba, en una «misión reservada» para vigilar los movimientos del general Lecor, que ya había invadido la Provincia Oriental (Molina de Muñoz, 1976, pp. 63-65). Ciertamente, cuando Casa Flórez llegó a la legación española como sucesor de Andrés Villalba, Feliciano del Río ya se encontraba en la tarea de proporcionar los contactos necesarios para facilitar la fuga de los prisioneros del presidio de Las Bruscas y enviar la información que recibía de las provincias del interior. Utilizando el circuito de comunicación entre Buenos Aires y Chile, que tenía, durante la etapa colonial, a la Villa Concepción de Río Cuarto como uno de los enclaves fronterizos de intercambio de correspondencia reservada con personas de confianza de Córdoba, Mendoza y del valle de Catamarca. Tal como se lee en la *Memoria política y estadística de la legación de España en Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821* (Nepomuceno Flórez, s/f, pp. 23-24): «su carácter y opiniones moderadas le habían facilitado el contacto con los jefes portugueses e insurgentes».

Este nudo de la red de «leales españoles» con asiento en la ciudad de Montevideo tenía, además, al ya mencionado brigadier José Antonio Pozo y Marqui, al coronel graduado de las milicias de caballería Benito Chain y al capitán de navío Juan Jacinto Vargas, quienes «ayudaban a trabajar con sus enormes pliegos de noticias, descubrimientos y relaciones de cuanto llegaba a sus vidas» (Nepomuceno Flórez, s/f, p. 24). Estos últimos, eran dos destacados oficiales del ejército español que habían participado con Feliciano del Río de la Junta General de Guerra convocada por Vigodet que, mientras Montevideo sufría el asedio de las tropas enemigas por mar y tierra, tomó decisiones cruciales antes de la capitulación de Romarate⁷. Todos estaban consagrados a la tarea de proteger a los oficiales que llegaban fugados de los presidios contra insurgentes, conseguir su transporte a España con la finalidad de ser trasladados con más facilidad a luchar al Reino del Perú (José Antonio de Pozo y Marqui, 15/4/1820 AHN) y de enviar noticias a la legación sobre la situación de la guerra contra Artigas, de la política de Lecor en Montevideo o de la situación en Buenos Aires y Chile.

3. De custodios de la Monarquía española en Montevideo a refugiados en la capital carioca

La percepción de que la guerra de independencia en la América Hispánica envolvía también al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve se acrecentó desde que se conoció el envío de la expedición del general Morillo al Río de la Plata que, aunque no se llevó a cabo, provocó una nueva migración de «españoles europeos», ahora, a la capital del Reino portugués⁸. Una expatriación que era el resultado de las persecuciones políticas contra los opositores de turno por parte de los gobiernos revolucionarios, pero también de los que huían de la dominación artiguista que se iba consolidando a lo largo del año 1815. Por lo tanto, Río de Janeiro se constituyó en el refugio de los militares españoles que se fugaban de los presidios y de los funcionarios y mercaderes de origen español, que encontraban en la capital carioca un lugar para desarrollar sus actividades mercantiles y mancomunarse con el propósito de restablecer la unión entre la España peninsular y la España americana⁹.

En este marco, la ocupación militar portuguesa en la Provincia Oriental, lejos de ser rechazada fue aceptada por los españoles emigrados. No obstante, sin duda, tuvo un impacto decisivo en los destinos tanto del área rioplatense como de la América portuguesa. En el primer caso, porque con la finalidad de resistirla se inició una violenta guerra encabezada por Artigas, jefe de los orientales, quien promovió sin éxito la colaboración del director Pueyrredón, mientras éste, en lugar de auxiliarlo, decidió incorporar la Provincia Oriental a las Provincias Unidas ya independientes. Desde entonces, y hasta la derrota final de Artigas, sobrevino un proceso de fracasados intentos de acordar acciones conjuntas contra el «enemigo» portugués, que nunca llegaron a concretarse. En parte, porque el Directorio prefirió abrir un complejo abanico de alternativas, despachando misiones diplomáticas para tratar con alguna casa real la instauración en Buenos Aires de algún príncipe europeo (Halperin Donghi, 1980, pp.109-111). En efecto, Pueyrredón había enviado a Manuel José García a Río de Janeiro a establecer un acuerdo de ayuda y cooperación entre las Provincias Unidas y el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, con el doble objetivo de contrarrestar el poder de Artigas y solucionar los problemas económicos que enfrentaba el Directorio, requerido de recursos para los gastos militares del Ejército del Norte y del Ejército de los Andes (García, M. J., 1883). García pretendía fortalecer y renovar la unidad de intereses comerciales luso-españoles que se habían establecido con la Casa de Braganza desde su llegada a Río de Janeiro, a comienzos de 1808 (García, M. J., 1883, p. 9).

En el segundo caso, porque la ocupación militar de la Provincia Oriental, diseñada por el ministro conde de Barca como parte de la política de defensa contra los «horrores de la anarquía» insurgente, no ocultaba la intención de poner como límite meridional del nuevo Imperio portugués el Río de la Plata. La creación en 1815 del Reino de Portugal, Brasil y Algarve con sede en territorio americano llevaba consigo la convicción de que los destinos de los territorios lusos se ligaban a los de los territorios hispánicos. De esta manera, la invasión militar portuguesa a la Provincia Oriental formaba parte de un plan más vasto para la región rioplatense en el que se combinaban diferentes intereses de las coronas ibéricas. No obstante, Casa Flórez reclamó reiteradas veces «el reconocimiento terminante de los derechos del Rey Español sobre los territorios ocupados» Nepomuceno Flórez, (s/f, p. 14). El plan prestaba especial atención al fomento de la producción pecuaria y al comercio de exportación de la región oriental, en conformidad con las expectativas de todos aquellos emigrados españoles que volvían bajo el amparo de las fuerzas portuguesas. Estos formaban parte del grupo económicamente poderoso de la Provincia Oriental que habían tenido que huir de las persecuciones y confiscaciones que padecían por parte del gobierno de Artigas y, en la capital carioca, encontraron la protección de la legación española (Caula, 2019).

Por su parte, el general Lecor se mantuvo atento a los movimientos de los españoles, intentando contener -según sus informes a Juan VI- las tendencias contrarias a la presencia portuguesa y promover las favorables a ella (Pimenta, 2017, p. 293). Se mantuvo atento también a la llegada de los oficiales y soldados que conseguían escapar de los presidios. Por el contrario, para todos estos, la llegada de las tropas portuguesas a Montevideo representaba, en principio, la posibilidad de volver a ocupar sus antiguos cargos y honores al servicio de la Monarquía española. Esto es lo que espera José del Pozo y Marqui tal como se lee en el informe a Casa Flórez:

no ignorará que en esta Plaza nos hallamos bastantes oficiales que por fortuna hemos logrado nuestra libertad después de la entrada de las tropas portuguesas en ella. Ya tengo dado aviso para que el Rey determine el destino que se les ha de dar, a lo que fuere su Real agrado. V.E. enterado de esto y conforme a las instrucciones que tenga será servido decirme lo que le pareciese. Casi todos estamos sin recursos y viviendo a la merced de los socorros que suministran los buenos españoles... muchos de estos oficiales son casados en esta Plaza en donde tienen sus familias (Del Pozo y Marqui, octubre de 1817).

Pero esto no fue lo que ocurrió. Lejos de recuperar sus cargos y honores, las tropas españolas fueron obligadas a alistarse en el nuevo cuerpo de infantería bajo las órdenes del jefe portugués, sin haber sido licenciados del servicio a la Corona española; y los que se negaron a obedecer quedaron en una situación de aislamiento. Esta decisión de Lecor la había tomado con el consentimiento de los nuevos miembros del cabildo de Montevideo, que él mismo había nombrado luego de enarbolar el pabellón portugués en territorio «español» y de «representar que los españoles-europeos son unos revolucionarios, hombres perjudiciales

a la política de S.M.F. y que para contenerlos es preciso expatriarlos o formar un cuerpo de cívicos para no tener con aquellos comprometida la seguridad de la Plaza» (Del Pozo y Marqui, octubre de 1817). Ahora bien, cuando esta noticia llegó a la legación española, Casa Flórez no se alteró ni reclamó al gobierno portugués por la conducta de Lecor; lo interpretó como parte de la evidente «doble del Gabinete de Brasil, de los zelos y temores que aún concebía del poder español y de la necesidad de entenderse directamente con Don Juan Sesto» (Nepomuceno Flórez, s/f, p. 18). Se concentró en la tarea de los preparativos para esperar el arribo de la *Grande Expedición*, tal como se desglosa de la carta enviada a Del Pozo y Marqui:

Bermúdez es benemérito y está unido para evitar la anarquía que se nos prepara por Lecor como agente de la diputación, cuyas pretensiones han sido sancionadas en esa Corte según avisan, por lo que hemos tomado medidas juiciosas de que instruirá [Feliciano] del Ríos según hemos acordado y cuanto nos falten todos obrarán los brazos, pero nos faltan armas y pólvora porque somos muchos y sobre todo un jefe, porque hay rivalidades (Pedro Sorrasqueta & Olave a Casa Flórez, 16/10/1819 AHN).

Una empresa militar que, para hacerla posible, representaba para la Corona española un considerable esfuerzo económico y contar con una vasta red de leales colaboradores a ambos lados del Atlántico. Fernando VII había pedido al Marqués de Casa Irujo, el secretario de estado, que efectuara una consulta sobre las ventajas e inconvenientes de encarar la expedición de reconquista con el acuerdo de la casa real portuguesa, entre los principales militares españoles de carrera¹⁰. Consideraba forzoso conocer la opinión de los hombres que habían dirigido la guerra en el Apostadero militar de Montevideo antes de ser derrotados en el año 1814. Quería saber qué pensaban los expertos acerca de las «reales pretensiones» que tenía la corte bragantina y el general Lecor sobre la Provincia Oriental. Frente al arribo de los cuerpos militares españoles al Río de la Plata serían interrogados acerca de «¿Sería oportuno requerir el auxilio de las fuerzas portuguesas o, por el contrario, solicitar la inmediata restitución de la plaza de Montevideo ofreciendo una compensación económica al Rey de Portugal? La compensación ¿debería ser pecuniaria o territorial?» (García, 1955, p. 51).

Uno de los consultados fue Gaspar de Vigodet, versado en las tácticas terrestres y fluviales de la guerra en el área rioplatense. Su dictamen fue tajante, la expedición destinada a la reconquista de esas provincias no podía realizarse sin la ayuda de las fuerzas portuguesas. Si hasta ahora, señalaba, nada había podido hacerse en el plano político para conseguir que la corte bragantina retire el ejército de Lecor de la Provincia Oriental, en el plano militar lo veía difícil y de este modo lo expresaba:

Confieso que mi amor propio padece al reconocer tantas ventajas en la cooperación de los portugueses y si en materia que tanto interesan la gloria del trono, el amor a la persona del Rey fuese lícito escuchar los impulsos altaneros de mi corazón, **preferiría abandonar a todos los peligros nuestras tropas**, antes que habernos de sujetar a las pretensiones injustas de aquel gobierno. Pero tan sagrados respetos deben ahogar mis propias pasiones y me obligan a confesar con dolor que vale más indemnizar al gabinete de Brasil de los gastos que ha ocasionado la ocupación voluntaria de la Banda Oriental y permitir a sus tropas, si no hay otro remedio, la permanencia temporal en alguna parte de aquel territorio, que exponer la expedición a contingencias desastrosas que pudieran sernos fuertísimas (García, 1955, p. 56, destacado de la autoría).

Sin embargo, la Corona española resolvió no seguir sus consejos. Continuó con los preparativos de la empresa de reconquista, sin comunicarlo oficialmente a la corte portuguesa, tal como se lee en el oficio enviado por el ministro de Brasil a Lecor: «Habiendo sofocado la Corte de Madrid ciertas causales, parece que de mano armada pretende sujetar estas provincias, a cuyo fin se prepara en Cádiz una fuerte y respetable expedición de cuyas órdenes... estamos enteramente ignorantes en un todo» (Nepomuceno Flórez, s/f, p. 70). Esto no era cierto, puesto que Lecor vigilaba atentamente el comportamiento de los leales fernandinos y había comenzado obras para la defensa de la plaza montevideana con la finalidad de resistir, supuestamente, en acuerdo con los insurgentes de Buenos Aires. Por su parte, había hecho correr el rumor de una posible evacuación de las tropas portuguesas de la ciudad en el momento de la llegada de los cuerpos expedicionarios. Esta situación puso en alerta a la legación española ante el peligro que podían correr los «fieles vasallos españoles» de

Montevideo, puesto que quedarían a merced de los porteños luego que las tropas portuguesas abandonasen la ciudad (Nepomuceno Flórez, s/f, pp. 19-20). Por ese motivo, Casa Flórez dio instrucciones para organizar a los soldados y oficiales españoles que estaban en Montevideo y continuar promoviendo las fugas del presidio de Las Bruscas. Las que se efectuaron, entre los años 1818 y 1820, estuvieron directamente vinculadas a los planes de reconquista y coincide con una coyuntura de notable aumento de los prisioneros que llegaban a Las Bruscas desde Chile y el fracaso de las gestiones que los oficiales españoles habían realizado para mejorar las deplorables condiciones de detención (Fradkin & Ratto, 2010). Entretanto, en la ciudad de Montevideo, algunos militares españoles se paseaban por las calles «engolfados en sus proyectos, discurrían en voz alta sobre ellos señalando con el bastón los puntos que debían fortificarse»¹¹, mientras se disputaban por adelantado el reparto de los puestos públicos que pretendían ocupar luego de producirse la restauración de la dominación española. El propio coronel Feliciano del Río, escandalizado por estos episodios, resolvió enviar al coronel de artillería Joaquín de Vereterra a entregarle en mano a Casa Flórez una representación, donde expresaba la confusión dominante ante el temor que habían generado los rumores de que las tropas portuguesas abandonarían la ciudad en un momento tan crucial:

Hemos venido a esta bajo la garantía de las Proclamas publicadas por el General en jefe portugués en las cuales ofrecía a todos tranquilidad y seguridad (...) pudiendo cada uno pasar a servir los destinos que el Rey nos ha conferido. Nunca creímos que llegase el caso de tener que arrepentirnos de habernos acogido a la bandera portuguesa, pues en ella reconocíamos a una nación fiel y pundonorosa que tiene con la nuestra tanta relación de amistad y alianza. Pero, desde que se supo que estaba próxima a salir de Cádiz la expedición destinada a la pacificación, empezaron a correr rumores de que los portugueses abandonarían esta plaza antes que llegasen las tropas españolas. Se dice que en el caso que ocurriese, Lecor acordó dar las llaves de la ciudad al Cabildo de Montevideo (...) es menester advertir a S.M.F. (el rey João VI) que el pueblo mira con horror semejante proyecto (Del Río, Sorrasqueta & Olave, Acededo, 19/10/1819, AHN).

En este contexto dirimido por las disputas entre facciones y la variedad de rumores, el desorden se extendió de tal manera que Lecor dio la orden de detener a los responsables de los disturbios callejeros protagonizados en gran parte por la oficialidad española. En la noche del 27 de noviembre de 1819, «la mayor parte de los jefes y oficiales militares y los restantes vecinos todos notables por su honradez y lealtad a su Augusto Soberano... fueron conducidos, a medio vestir, entre las bayonetas a buques carcelarios anclados en la rada de Montevideo». Allí, fueron divididos en categorías: a los más comprometidos en los disturbios se los desterró a la zona más alejada de Brasil, a la cárcel de Pernambuco, por considerarlos una amenaza a la seguridad pública (entre ellos, Benito Chaín, Juan Jacinto Vargas, Pedro Sarrasqueta y Olave, etc.); un segundo grupo fue trasladado a Río de Janeiro y a Santa Catalina (el propio Feliciano del Río, Juan Antonio Olate, José y Norberto Lara, etc.) y al resto se los dejó en libertad (Sorrasqueta & Olave, noviembre de 1819, AHN).

Entre los oficiales y vecinos leales «honorables» que no quedaron comprendidos en la lista de expulsión, se encontraba José Antonio del Pozo y Marqui, quien pudo informar a Casa Flórez que muchos soldados, cabos y sargentos permanecían en la ciudad, aunque «la mayor parte ocultos deseando ver enarbolado el pabellón español para venirse ampararse de él»¹⁴. En su opinión, la medida había sido tomada por Lecor a pedido del Cabildo de Montevideo y con el acuerdo, entre otros, de los porteños Alvear, Larrea, los hermanos Vázquez (Ventura, Santiago y Pablo), Lucas Obes y Nicolás Herrera, el asesor de Lecor, miembros de la sociedad de los «Caballeros Orientales» (Del Pozo y Marqui, 30/12/1819, AHN). Efectivamente, las notas enviadas por el cabildo de Montevideo al ministro portugués Tomás Antonio de Villa Nova Portugal así lo confirmaron: la expulsión se había decidido para terminar con el encono que manifestaban los españoles contra el gobierno de Lecor, que se había intensificado ante la llegada de los cuerpos expedicionarios (Cuadro Cawen, 2014, p. 111).

Como era de suponer, Casa Flórez reclamó sin resultado alguno al ministro Villa Nova Portugal: «por la manera ilegal e injusta con que se procede contra los vasallos de S.M.C. su Augusto Amo y pide que los desterrados vuelvan a Montevideo para que se les juzgue con arreglo a las leyes» (Casa Flórez, 9 de mayo de 1820). Este informe de la situación fue enviado a la Corte española sin saber aún que se había producido

el levantamiento militar del coronel Rafael de Riego en Cabezas de San Juan y del pronunciamiento a favor de la Constitución que había obligado a Fernando VII a proclamarla y jurarla. Estos acontecimientos, se conocieron recién dos meses más tarde en Río de Janeiro y provocaron diferentes reacciones: el círculo íntimo de Casa Flórez no dudó en cambiar de rumbo y que los principales colaboradores de la red de leales fernandinos, residentes en la capital carioca «abrazaran nuestra sabia Constitución»¹⁵. De esta manera, la legación española pasaba de la defensa de la legalidad de la monarquía absoluta a conservar los territorios de Ultramar unidos ahora a una monarquía constitucional. Casa Flórez se ocupó en persona de hacer jurar la Constitución de Cádiz y enviar ejemplares por toda la América española. Lo mismo hizo el magistrado real de la Monarquía española don Mateo Magariños y Ballinas, quien se consagró a la tarea de darla a conocer en las cárceles lusitanas a los soldados y oficiales del ejército de Artigas con cierto éxito. Muchos prisioneros de guerra fueron liberados por orden del gobierno portugués por intermedio de Casa Flórez. Entre otros, fueron perdonados Juan Antonio Lavalleja, Francisco Arriolo, Juan de la Rosa, Javier Espinola, José Domingo Palacios, Fray José Azevedo, Fernando Otorgues y Manuel Artigas, el hermano del jefe de los orientales, quienes prestaron juramento al rey de España a cambio de su libertad¹⁶.

Volviendo a Mateo Magariños y Ballinas, es interesante mencionar que, además de funcionario de la Monarquía española, era un activo mercader español que se había establecido en Montevideo a finales del siglo XVIII, donde había construido una extensa red mercantil que operaba a escala de imperio. Como otros mercaderes del área rioplatense, había tenido que emigrar de Montevideo a Río de Janeiro, escapando de las persecuciones que había ordenado el gobierno de Artigas contra los españoles-europeos hostiles a sus disposiciones¹⁷. Sin embargo, el tablero político había cambiado en el año 1821 y los antiguos enemigos artiguistas pasaron a ser sus aliados contra la dominación portuguesa. La colaboración de Magariños con la legación española fue constante como enlace entre las autoridades metropolitanas y asumió diferente tipo de responsabilidades para apuntalar la gestión de Casa Flórez. En la capital carioca, se hizo célebre la tertulia que organizaba en su propia casa, a la que asistía el «círculo de españoles exiliados», donde se hacía política y compartían las experiencias del exilio. Muchos de los planes de pacificación de las Américas se idearon en dicha tertulia y fueron presentados durante la reapertura de las Cortes del Trienio Liberal por su hijo Francisco Borja Magariños, nombrado diputado para representar a la Provincia Oriental (Elizalde, 1973, p. 239).

De todos modos, la ya desgastada red de alianzas y lealtades fernandinas, tejida a escala de monarquía, había perdido su fortaleza con el licenciamiento de los cuerpos expedicionarios destinados al Río de la Plata. La oficialidad española, que esperaba en Montevideo o Río de Janeiro, con tantas esperanzas de volver al servicio activo para terminar con la miseria y la humillación en que se encontraban bajo el gobierno de Lecor, acrecentaron su degradación. Así lo expresa la representación enviada al rey por el capitán de navío de la real Armada, Juan Ángel Michelena, el teniente coronel y comandante del segundo regimiento de infantería de América, don Ambrosio del Gallo y el Sargento Mayor y comandante del regimiento de voluntarios de caballería de Montevideo, Antonio Fernández Villamil:

Por nosotros y por los demás oficiales de S.M.C. existentes en esta plaza fugados del depósito de Las Bruscas, prisioneros del gobierno subversivo de Buenos Aires, hacemos saber que habiendo logrado a costa de grandes riesgos escapar de donde hemos padecido durante tres años todas las miserias, penalidades, insultos, malos tratos, cadenas, de un gobierno que no conoce derecho alguno, que atropelló todo, que detesta el nombre español y que solo escucha la voz de sus odios y venganzas, **nos sentimos abandonados** como si no hubiésemos defendido la Nación. Algunos durante cinco años en diferentes puntos de la frontera de Buenos Aires, Córdoba y Santiago del Estero y habiendo llegado a Montevideo en estado de indigencia nos vemos en el triste caso de tener que mendigar el miserable sustento a costa de peticiones y pasos bochornosos, que **nos degradan** sin lograr la mayor de las veces lo mismo que con tantas penalidades pretendemos (Michelena, Gallo y Fernández Villamil, 21/08/1821, AHN, destacado de la autoría).

Ciertamente, se sentían abandonados a su propia suerte al igual que los oficiales, cabos y soldados refugiados en Río de Janeiro, mucho más cuando se enteraron de que Casa Flórez había recibido la orden de regresar a la península, expresándolo del siguiente modo:

si el abuso de la autoridad no existe, si los derechos del hombre en sociedad son respetados, la Orden que sabemos ha recibido V.E. de la Corte para cesar de darnos el mísero socorro que nos alimentaba debe ser suspendida en su excusión como chocante al buen sentido, extraño a la ley, repugnante de los sagrados fines y contrario al decoro de la Nación¹⁸.

Ambas representaciones permiten ver la situación de degradación en la que se encontraban gran parte de los oficiales y soldados del Real Ejército Español existentes en área rioplatense en el año 1821. Luego de años de haber desempeñado un rol fundamental en la defensa de los dominios de la Corona española en América, de haber pasado años de cautiverio, algunos en los improvisados presidios de la frontera sur de las Provincias Unidas y otros en las insalubres cárceles subterráneas de las Cobras o Santa Cruz, solo parece quedarles el derecho a reclamar hasta conseguir ser oídos por el rey. Por esta razón, intentaron retener a toda costa al conde de Casa Flórez al frente de la legación en Río de Janeiro, porque era la única institución española con potestad para zanjar el estado de aislamiento en el que se encontraban y porque tenían la certeza de que Casa Flórez no los iba a abandonar a su suerte. No se equivocaron, antes de partir tomó dos determinaciones. En primer lugar, ordenó que se le proporcionara a cada uno de los oficiales, cabos y soldados, según su rango, a cuenta de sus haberes, una cantidad de dinero suficiente como para que pudieran mantenerse durante un tiempo. En segundo lugar, designó en su reemplazo a don Antonio Luis Pereira, que tenía el cargo de Magistrado de la Audiencia de Chile, con la responsabilidad «de proteger y hacer gestiones personales a este gobierno en favor de los españoles y cuidar de suministrarles estos socorros a todos los soldados, cabos y sargentos que quedaban refugiados en Río de Janeiro ínterin llegasen las órdenes del Rey». A continuación, se despidió de todos ellos de la siguiente manera:

Al despedirme de todos los señores oficiales no puedo menos que significarles mi agradecimiento y satisfacción por el honor, juicio y cordura con que se han conducido durante el tiempo que han estado bajo mis órdenes en esta Corte y espero que siguiendo en adelante de la misma manera ratificarán el concepto que se merecen de amantes de la Nación del Rey y de la sabia Constitución que felizmente nos rige y asegura nuestra libertad política (Casa Flórez, 05/12/1821, AHN).

De esta manera, con la designación de Pereyra, los militares españoles renovaron las expectativas de mejorar su situación. Sobre todo, cuando se enteraron de que las Cortes constituyentes portuguesas y la Casa de Braganza, habían rechazado la incorporación de la Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, como Provincia Cisplatina. Ambos acontecimientos, permitieron pensar en la posibilidad de volver a pedir ayuda militar para relevar a las tropas portuguesas y que Montevideo vuelva al dominio español. Esta fue la propuesta que Feliciano del Río elevó a Fernando VII en el año 1821: «que Montevideo pase a poder español bien para conservarlo o para cederlo más tarde a Buenos Aires» (Casa Flórez, 08/03/1821, AHN). Una propuesta que guardaba semejanzas con la que habían enviado a las cortes los llamados «españoles de ambos mundos» suplicando «el envío de una expedición militar que sin hostilizar al gobierno de las Provincias Unidas establezca un campo de asilo... que, trazado sobre las bases eternas de justicia y concordia general, ofrezca «alivio y seguridad a los españoles desgraciados». No obstante, prontamente, se dieron cuenta de que los auxilios militares no llegarían (Frega, 2009). El general Lecor no abandonó la Provincia Oriental, todo lo contrario, permaneció allí tal como lo había ideado durante su gestión el ministro de Estado portugués, el Conde da Barca. Meses más tarde, cuando el gobierno de Brasil declaró su independencia del Reino de Portugal, Brasil y Algarves, el 8 de septiembre de 1822, la Provincia Cisplatina quedó incorporada al Imperio del Brasil.

4. Reflexiones finales

El recorrido por las complejas situaciones que atravesó la oficialidad del Real Ejército Español apostada en Montevideo, desde que se negó a obedecer a la Junta de Buenos Aires hasta encontrar refugio en la corte portuguesa, muestra el paulatino proceso de degradación que sobrellevó durante una de las coyunturas de mayor tensión entre las monarquías ibéricas y, entre la Corona española y sus antiguos dominios en el Río de la Plata. Hemos podido mostrar, cómo dicha degradación comenzó con la Capitulación de Romarate en el año 1814 tras la derrota de la ciudadela de Montevideo y se intensificó con la llegada de las fuerzas militares de ocupación portuguesa enviadas por la Casa de Braganza, de la que la Corona española esperaba colaboración para llevar adelante la empresa de reconquista al Río de la Plata. Sin embargo, lejos de poder estrechar lazos de amistad y mutua colaboración, el embajador español, el conde de Casa Flórez, tuvo que lidiar con una política exterior portuguesa ambigua que mantenía claras relaciones con el gobierno de Buenos Aires. Por consiguiente, los militares españoles no serán restituidos en sus antiguos cargos y honores como, esperaban, al salir de los presidios contra insurgentes. Todo lo contrario, fueron obligados a ponerse bajo la obediencia de las órdenes del general Lecor, y los que no lo hicieron quedaron en una situación de aislamiento y desamparo. En ese clima errático e incierto, las discrepancias y rivalidades se fueron extendiendo, mientras los restos del ejército español del área rioplatense esperaba confiado se produjera la llegada de los cuerpos expedicionarios a las costas montevidéanas y, a continuación, tras el cambio al régimen constitucional, en ser oídos por las Cortes Constituyentes españolas en sus exhortaciones al rey para conseguir algo de “alivio y seguridad para los españoles desgraciados” (Magariños, 26/4/1821, Archivo General de Indias-AGI). Mantener viva la imagen de la unidad de la monarquía española parece ser la única manera de evitar caer en el fantasma del desamparo, pese a la evidencia del afianzamiento del dominio portugués en la Provincia Oriental en los años previos a la Independencia de Brasil.

NOTAS

¹ Escasa importancia se ha dado en la historiografía argentina, brasilera y uruguaya a la gestión de Casa Flórez como plenipotenciario español ante la corte portuguesa a excepción de Sierra (1970, pp. 555-562), Mariluz Urquijo (1958), Frega (2009) y Caula (2019).

² A partir del año 1817 los prisioneros dispersos en el sur de la provincia de Buenos Aires y Córdoba, entre otros sitios, recibieron la orden de dirigirse hacia el depósito que se iba a reformar Las Bruscas» (Fradkin & Ratto, 2010, p. 28).

³ La expresión “europeos-españoles” la tomamos de las fuentes. «Razón de los europeos-españoles existentes en los treinta y cuatro cuarteles de esta ciudad», en AGN-A, SX-9.5.5.

⁴ El informe del Capitán Juan Latre fue enviado al Secretario de Estado, el Duque de San Carlos, por Andrés Villalba, quien reemplazó a Juan del Castillo Carroz como Encargado de Negocios de España en Río de Janeiro.

⁵ Participaron en el segundo sitio de Montevideo las cuatro compañías de Batallones de Voluntarios de Madrid y el Primer Batallón de América; el tercio de Emigrados Voluntarios del Rey procedentes de Buenos Aires, que con su comandante José Neira se habían fugado en el año 1810, a los que se sumaron los soldados que se habían fugado de la prisión de Carmen de Patagones entre finales de 1812 y durante el año 1813.

⁶ Sobre la extensión de la red del espionaje fernandino, véase Caula (2021, pp. 409-422).

⁷ Véase el voto de cada uno de los oficiales convocados «para discutir y acordar lo mejor que convengan al servicio de la Nación y del Rey» (García, F.A., 1955, pp. 8-38).

⁸ Para el caso de la emigración de los realistas del Perú y Chile véase O'Phelan Godoy (2017) y Chambers (2018).

⁹ Según el mercader Francisco Beláustegui, eran dos mil quinientos los españoles que vivían en la ciudad de Río de Janeiro a finales del año 1815, «los más pereciendo» (Elizalde, 1973, p. 340).

¹⁰ Fueron consultados el ex capitán general y gobernador de las Provincias del Río de La Plata, José Gaspar de Vigodet; el capitán general don Ramón Francisco Eguía Letona; el ex último virrey del Río de la Plata, el marino español Baltazar Hidalgo de Cisneros y el destacado marino español José Joaquín Primo de Rivera.

¹¹ Juan Jacinto Vargas es mencionado por Feliciano del Río como el responsable de los episodios sediciosos (Nepomuceno Flórez, s/f, p. 25).

¹² La amenaza de que las tropas portuguesas iban a abandonar la ciudad no parece ser solo un rumor según leemos en el documento hallado en el Retrato de la Condesa Casa Flores, María Rafaela Gutiérrez de Terán, que reza: «Préstamo concedido en la plaza militar de

Montevideo a un oficial portugués que representaba a la corona y quien con el dinero obtenido pudo pagar a las tropas lusas asentadas en aquella ciudad que habían amenazado con regresar a la península». Se encuentra en el Museo de Arte de São Paulo Assis Chateaubriand.

¹³ Los testimonios en cuanto al número exacto de personas arrestadas no coinciden. Según la *Gazeta de Buenos Aires* (08/12/1819, n° 150, pp. 661-663) eran sesenta militares, cinco empleados de categoría, veintiséis comerciantes y abastecedores, seis eclesiásticos y diez vecinos de oficios varios. Para Nepomuceno Flórez (s. f., p. 85) eran ciento diez personas.

¹⁴ Véase el Oficio cifrado a Lecor, Palacio de Río de Janeiro del 2 de mayo de 1819, AHN y Del Pozo y Marqui (15/04/1819, AHN).

¹⁵ Con excepción de Juan Jacinto de Vargas (Pedro Sorrasqueta y Olave, noviembre de 1819 AHN).

¹⁶ Cabe destacar que algunos eran prisioneros de guerra, pero otros, como el hermano de Artigas fueron enviados a prisión por no haber aceptado la oferta de incorporación al ejército portugués (Casa Flórez, 16/01/1821, AHN).

¹⁷ Mateo Magariños y Ballinas emigró a Río de Janeiro el 29 de julio de 1815 y no regresó nunca a Montevideo en la que dejó esposa e hijos, falleciendo en Arequipa el 29 de septiembre de 1838 (García, 1957, p. 81).

¹⁸ La *Representación* fue firmada por Juan Antonio Olate, José de Espina, Elvillarg de Casares, Francisco de Paula Mendoza, Mariano Bravo, Pedro de Abarca, Valentín de Toro, Manuel García, Manuel Basabe, José Pladino de las Nieves, Pasqual Ojeda, Francisco Pérez, Francisco de Toro, Manuel García, Manuel Basabe, Pasqual Ojeda, Francisco Pérez, Francisco de Paula López, Pedro de Arionda, Manuel Gómez, Manuel de Lezica, Juan Antonio Castro, Ambrosio Fernández, Manuel Baca, Marcos José de Flores, Rodríguez, Diego Pérez, Juan José Bracho, Juan Maff Flanglos, Nicolás Enríques, Ignacio de Lorca, Pedro Ortiz, José Sánchez, José María Valdivieso, Pedro Delgado. Río de Janeiro, 20 de noviembre de 1821, AHN-M, M°_Exteriores_PP,381, Legajo 161 n° 1.

FUENTES DE ARCHIVO

Anónimo. (Río de Janeiro, 20 de noviembre de 1821), Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M. M^o_Exteriores_PP,381, Legajo 161 n^o 1, Madrid, España.

Anónimo. [Oficio cifrado a Lecor, Palacio de Río de Janeiro, 2 de mayo de 1819], Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M. Estado, legajo 3769 (1), Madrid, España.

Artigas (25/02/1814). [Advertencia de Juan E. Pivel Devoto]. Comisión Nacional Archivo Artigas, Tomo Décimoctavo, XI, Montevideo, Impresiones: A Monteverde y Cía. S.A., MCMLXXXI.

Casa Flórez (17/10/1817). [Relación que manifiestan los oficiales que prófugos de los rebeldes subsisten el día de la fecha, reunidos en esta Plaza con expresión de nombres, empleos y cuerpos de que proceden]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M. Estado, legajo, 5845(1), Madrid, España.

Casa Flórez. (Río de Janeiro, 09/05/1820). [Oficio de Casa Flórez a Villanova Portugal], Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 3769 (1), Madrid, España.

Casa Flórez. (Río de Janeiro, 16/01/1821). [Casa Flórez al Exmo. Sr. D. Evaristo Pérez de Castro]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M. Estado, legajo 5849 n^o 562, Madrid, España.

Casa Flórez. (Río de Janeiro, 08/03/1821). [Carta de Casa Flórez a Evaristo Pérez Castro]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 3769, Madrid, España.

Casa Flórez. (Río de Janeiro, 14/05/1821). [Casa Flórez al Exmo. Sr. D. Evaristo Pérez de Castro. Relación de los individuos pertenecientes a las tropas de Artigas que se han presentado en este Ministerio de S.M. y jurado la Constitución después de haber sido puestos en libertad por el gobierno portugués]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 5849, n^o 562.

Casa Flórez. (Río de Janeiro, 05/12/1821). Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M AHN-M, M^o_Exteriores_PP,381, Legajo 161 n^o 11. Madrid, España.

Casa Flórez. (Río de Janeiro, 09/12/1821). Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Español - AMAE, Legajo 161, n^o 11, PP, 381 0016-0017.

De Latre. (Montevideo, julio de 1814). [De Latre al Sr. D. Juan Castillo y Carroz]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, Legajo 5842, oficio n^o 3, Madrid, España.

Del Pozo y Marqui, J. (octubre de 1817). [Carta de José del Pozo y Marqui a Casa Flórez, Montevideo], Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 5845(1), n^o 24, Madrid, España.

Del Pozo y Marqui, J. (15/04/1819). [Carta de José del Pozo y Marqui a Casa Flórez], Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M. Estado, legajo 3769 (1), Madrid, España.

Del Pozo y Marqui, J. (30/12/1819). [José del Pozo al Conde de Casa Flórez], Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 3769 (1), Madrid, España.

De Pozo y Marqui, J. (Montevideo, 05/10/1820). [Relación de los Oficiales procedentes del Río de la Plata a quienes han dado pasaporte este ministerio con expresión de destinos a donde se han dirigido, Río de Janeiro]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, Legación de España en Río de Janeiro, Madrid, España.

Del Río, Sorrasqueta y Olave, Acevedo. (Montevideo, 19/10/1819). [Del Río, Sorrasqueta y Olave, Acevedo a nombre de los que componen la parte sana y pacífica de este vecindario a Casa Flórez]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 3785 (1), Madrid, España.

García de León y Pizarro, J. (09/11/1816). [Oficio de José de Pizarro, secretario de Estado, a Andrés Villalba]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Palacio, Estado, 99, n^o 29, Madrid, España.

Magariños, F. (Morata de Laguna, 26/04/1821). [Carta de Francisco Magariños al Secretario de Estado y del Departamento de Ultramar. Memorial de los españoles de ambos mundos]. Archivo General de Indias - AGI, Indiferente, 1569, n^o 696, Sevilla, España.

Michelena; Gallo y Fernández Villamil. (Río de Janeiro, 21/08/1821). Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M. Estado, legajo 3769 (1), Madrid, España.

Michelena; Gallo y Fernández Villamil. (Montevideo, 21/08/1821). Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 3769 (1), Madrid, España.

Sorrasqueta y Olave. (Montevideo, 16/10/1819). [Sorrasqueta y Olave a Casa Flórez]. Archivo Histórico Nacional de Madrid, AHN-M, Estado, legajo 3769(1), Madrid, España.

Vigodet, G. (Montevideo, 24/04/1814). [Documentos referentes al bloqueo de Montevideo por los insurrectos en el año 1814], Biblioteca Nacional de España, Mss43. 18685, Madrid, España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo. (27 de noviembre de 1819). Relación de los individuos que embarcaron en Montevideo bajo prisión el 27 de noviembre de 1819. *Gazeta de Buenos Aires*, n° 150, Imprenta de Álvarez.
- Caula, E. (2019). Diplomacia y política. La legación española en Río de Janeiro ante la invasión portuguesa a la Provincia Oriental (1817-1821). *Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle série*, (49-2), 271-291.
- Caula, E. (2021). A escala de monarquía: militancia fernandina y proyectos monárquicos alternativos después de la independencia de las Provincias Unidas del Sud. In S. O'Phelan Godoy (Ed.). *Una nueva mirada a las Independencias* (pp. 409-439). Lima: Pontificia Universidad del Perú.
- Cuadro Cawen, I. (2014). Los Imperios ibéricos en Montevideo (1817-1820). Los avatares del «partido fernandista». In A. Frega (Coord.). *La vida política en Montevideo: élites y sectores populares en tiempos de revolución* (pp. 77-116). Montevideo: Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Chambers, S. C. (2021). ¿Emigrar o no emigrar?: Las peregrinaciones e identidades de los realistas dentro y fuera de Chile durante y después de la independencia. In S. O' Phelan Godoy (Ed.). *Una nueva mirada a las Independencias* (pp. 325-350). Lima: Pontificia Universidad del Perú.
- Duffau, N. (2015). Militares portugueses y delitos en Montevideo durante la ocupación lusa (1817-1824). *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Profesor Carlos S. A. Segreti*, Córdoba, año 15, vol. 5, 203-221.
- Elizalde, R. (1973). *El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Ferreira, P. (2011). El motín del 20 de junio de 1814. Tensión social e insubordinación militar en el ocaso del poder español en Montevideo. *5ª Jornadas de Investigación, Asociación Uruguaya de Historia Económica*.
- Flórez, N. (s. f.). *Memoria Política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821*. Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. T.2.
- Fradkin, R., & Ratto, S. (2010). ¿Qué hacer con los prisioneros realistas? La experiencia de Santa Elena en la frontera sur de Buenos Aires 1817-1820. In D. Barrera (Comp.). *La justicia y las formas de autoridad. El Río de la Plata (siglos XVII-XIX)* (pp. 45-82). Rosario: Red Columbia ISHIR/CONICET.
- Frega, A. (2009). Alianza y proyectos independentistas en los inicios del «Estado Cisplatino». In A. Frega (Comp.) *Historia Regional e Independencia del Uruguay Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos* (pp. 19-63). Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.
- García, F. A. (1955). Informe de Vigodet de 1818. *Boletín Histórico*. Montevideo: Estado Mayor General del Ejército, n° 64.
- García, F. A. (1956). Los acontecimientos rioplatenses a través del historial de servicios de Juan Ángel Michelena y Moreno y José Ramón Obregón y Francos 1806-1821. *Boletín Histórico*, n° 70, 68-79.
- García, F. A. (1957). Los últimos esfuerzos diplomáticos contrarrevolucionarios de 1814 en el relato de Juan de Lastre. *Boletín Histórico*. Montevideo: Estado Mayor General del Ejército, n° 73-74.
- García, M. J. (1883). *Documentos inéditos acerca de la misión del Dr. D. Manuel José García diputado de las Provincias Unidas en la Corte del Janeiro. Época de Pueyrredón*. Buenos Aires: Imprenta de Juan A. Alsina.
- Gazeta de Buenos Aires* (09/08/1810).
- Gazeta de Buenos Aires* (15/10/1810).
- Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Halperin Donghi, T. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid: Alianza.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2018). Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la Global History. In A. A. Ibarra, & Á. F. Jumar (Comp.) *Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la Global de negocios y corporaciones en Hispanoamérica siglos XVII-XIX* (pp. 27-60). México: UNAM-Bonilla Artigas.
- Marchena, J. (2008). ¿Obedientes al rey y Desleales a sus ideas? Los liberales españoles ante la «Reconquista» de América durante el primer absolutismo de Fernando VII (1814-1820). In J. Marchena, & M. Chust (Eds.). *Por la fuerza de las armas. Ejército e independencias en Iberoamérica* (pp.143-200). Universidad Jaume I, Castellón, 2008.
- Mariluz Urquijo, J. (1958). *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*. Buenos Aires: Editorial Perrot.
- Moliner Prada, A. (2012). En torno al Trienio Constitucional (1820-1823). *Rúbrica contemporánea*, 1(1). DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.19>
- O'Phelan Godoy, S. (2017). Con la mira puesta en el Perú: Exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825. In S. O'Phelan Godoy, & M. E. Rodríguez García. *El Ocaso del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos* (pp.101-123). Lima: Fondo Editorial de la PUCP y CHAM Centro de Humanidades.

Pimenta, J. P. (2017). *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*. Chile: dibam/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Ravinovich, A. (2009). La gloria, esa plaga de nuestra pobre América del Sud. Ethos guerrero en el Río de la Plata durante las guerras de Independencia 1810-1824. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/56444>

Ravinovich, A. (2017). *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui o la derrota de la Revolución (1811)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ribeiro, A. (2013). *Leales y lealtades a la corona en el proceso independentista rioplatense. Estudio comparado Montevideo-Asunción (1810-1820)*, Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Rivas, R. (1944). Una Virreina de Santa Fe y México nativa de Buenos Aires. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (T. 17, pp. 145-159). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

San Martín, J. (1910). *Documentos del Archivo de San Martín* (T. 5). Comisión Nacional del Centenario. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos.

Sierra, V. (1970). *Historia de la Argentina (1813-1819)* (T. VI). Buenos Aires: Editorial Científica Argentina.

Ternavasio, M. (2021). *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.